

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCNOTI).

Año XIV

Casbas 15 de Enero de 1921

Núm. 195

La primera Asamblea de Cotos Sociales

Los días 24, 25 y 26 del pasado Octubre tuvo lugar en la importante villa de Graus la Asamblea Nacional de Cotos Sociales. De ella dice y con razón *El Ribagorzano*:

«Ha correspondido a la expectación producida en España. Hombres de gran patriotismo y de tan distintas tendencias como Ossorio, Posada, Maluquer, López Núñez, Severino Aznar, Conde de Montornés, Jordana, Inocencio Jiménez, Vigil, Almazán Borrue, Riba Farré, Costa, Pereda, Saralegui, Arnau, Rofes, Avellanas, Naval, Cuevas, Lleó, España, Romero, San Pío, Otto, Pozas, Conde de Vallellano, Muro, Mur, Sagüés, Alfonso Sala, Bello, Lleó y otros que enumeramos en la relación de asistentes, han coincidido en un mismo sentimiento de amor a la Patria y de protección y auxilio al anciano, al desvalido, al trabajador, al humilde, al desamparado.»

Nuestro director había remitido una Memoria, de más de treinta cuartillas, de la cual entresacó la Junta de Madrid una concisa minuta que fué remitida a la Asamblea y que decía a la letra:

Memoria de don Julián Avellanas

El ahorro que al obrero ha de proporcionar el Coto Social, como es indiviso no lo gastará, y acumulándose poco a poco con las primas de bonificación legal, se forma sin darse cuenta, sin esfuerzo ni privación ninguna un capital neto para los días nublados de la vejez, y para otras cosas según la combinación de tarifas adoptadas, que cada Coto en sus reglamentos determinará. Es, pues, utilísima la institución de los Cotos, y es paso de gran cuantía al progreso y bienestar social. El Instituto Nacional de Previsión, y más concretamente el excelentísimo señor Maluquer, serán de memoria imborrable por el roce corrosivo de los siglos.

La idea de Costa, del gran Costa, el de las grandes ideas, al cristalizar en un hecho nacional, vuelve las cosas a su primitivo origen, y el comunismo agrario, muy distinto del comunismo loco que algunos intentan, puede llegar a ser el que salve a España en

esta época de crisis de la propiedad territorial. Para ello es necesario que todos prestemos nuestro desinteresado y ferviente apoyo, y la idea triunfará en toda la tierra.

En especial los Párrocos como personas morales que no sufren el golpe de la muerte, debe ser uno de los más ardientes defensores propagadores y sustentadores del «Coto social». Si todos tenemos deberes sagrados que cumplir con nuestros prójimos ayudando su indigencia por todos los medios posibles, creo que nadie como el Párroco debe sentir el peso de este deber y en su cumplimiento hallará la mayor satisfacción.

¡Ah! muchos acaso no hacen todo lo que pueden, todo lo que deben, y más allá aún de lo que deben y pueden porque todo se puede si se quiere; todo se puede con el auxilio de Dios; todo se avasalla, con el amor. Ya que el Párroco no tenga para dar, pero que de lo que tenga dé: y lo que tiene con sobras muchas veces, es tiempo para trabajar en bien de sus hermanos, aconsejándoles, llevando el peso de las obras sociales, y estando siempre a sacrificarse por todos en orden a su paz y reposo. No es hora de reposar, de luchar sin descanso, con aliento y firmeza de carácter, en la defensa de la clase proletaria, que se queda sin Dios y sin pan, en gran parte por culpa nuestra.

Nos falta temple de mártires; nos dá miedo ir al pueblo y León XIII dijo: id al pueblo.

Entiendo que el planteamiento de los Cotos sociales ha de ser la gran obra del porvenir labriego. Por eso, enamorado de la idea, dispuesto estoy a dar por ella todo el esfuerzo de mi voluntad grande.

Sólo para trabajar, alterno con mis deberes parroquiales, siendo la obra grande por su extensión, pues que el Sindicato de Casbas abarca 52 pueblos de esta zona, habiendo pasado por mis manos en un mes más de 50.000 duros cobrados y entregados en cantidades pequeñas, y teniendo frente a mí un pelotón de labriegos que se suceden sin cesar, para

poder ejercer sin quebranto las faenas de siembra, no es posible abrir un libro ni limar un trabajo que sale con aspereza de una pluma amarrada entre compactas líneas de sumandos, sin poderse desasir días y días, etc., etc.

Después de hacer un recorrido histórico, queriendo buscar precedentes al Coto social de Previsión durante la dominación Ibera y Romana, deduce que

«La idea de la propiedad ha sido siempre sedante en las convulsiones populares, sea ésta individual o colectiva.»

No encontraron los romanos otro medio para sosegar a sus partidarios que darles tierras donde ocuparse al uso de las colonias romanas que habían tomado, como calzada de nuestro sueldo, la constitución agraria. Destrozada Numancia, abrasando la hoguera la palma del vencedor, si bien fueron algunos los alborotos levantados por los celtíberos, pronto se sofocaron por las legiones romanas, y España quedó por completo encadenada a la suerte de Roma, viniendo a librarle de ese yugo los bárbaros del Norte».

«Creo queda demostrado que el espíritu del Coto social informó la paz en la Edad Antigua.»

Pasemos a la Edad Media (discurre y prueba que todas las luchas de la época fueron por la posesión de la tierra contra los acaparadores de la misma), y termina sentando estas conclusiones:

A) Rapidez en la implantación, si es posible, por decreto.

B) Apoyo especial legislativo declarando libres de tributación los terrenos destinados a Cotos sociales, con más razón que las dehesas boyales y los huertos de Párrocos y otros.

C) Desprendimiento de las entidades señalando un diez por ciento del líquido anual para compra de terrenos dados en Coto, y declararlo inalienable por el Estado.

D) Intervención más o menos directa del Párroco como persona moral que tiene deberes altísimos que cumplir con los pobres.

E) Atendiendo que la vida media descende con rapidez, aminorar los tiempos para adelantar la fecha de percepción de pensión de retiro.

F) No siendo el suelo de todos los pueblos adaptable al mismo cultivo, iguales derechos se concederán al Coto cerealista, al Coto vitícola, al arbóreo y a todas las formas en que la cooperación por el trabajo rinda beneficios, destinados siempre al fomento de pensiones para la clase obrera.

G) Respecto a la constitución de los Reglamentos, es necesario dejar amplia libertad para que se amolden a las exigencias locales.

Puede estar satisfecho nuestro Director de su trabajo; pues fué la única Memoria que la Asamblea aprobó por aclamación y de la cual hizo elogios un hombre tan competente y tan rígido como el señor Ossorio, en nombre de la Mesa.

La tasación del día de San Antonio

Como en años anteriores, el 17 de los corrientes debe procederse, por los que quieran continuar siendo socios de la Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado, a la retasación de sus bestias aseguradas.

Sabido es que la tasación la ejecutaba la Junta del pueblo inmediato, y así se formaba una cadena que, empezando en Graus, terminaba en Apiés, con derivaciones y sinuosidades, porque todos no estaban en línea recta. Así lo dispuso la Asamblea quinta, y así se ha venido haciendo, aunque con alguna dificultad, durante algunos años, como todos saben.

Pero este año se hace más difícil el cumplimiento de esta disposición, porque a causa de haber cesado algunas Juntas en su actuación, las distancias a recorrer son mayores y a todos, con este tiempo tan crudo, les viene mal salir de su casa con hielo y volver a ella con el centelleo de una noche terrible y la agravante de los malos caminos.

Por esta razón, la Junta Central de Seguros de este Sindicato, considerando que el sostenimiento de

lo dispuesto hoy ha de ser molestísimo y contraproducente, ha resuelto dejar en suspenso dicho acuerdo, y autorizar para que cada Junta en su pueblo respectivo pueda hacer dicha tasación preventiva, para evitar perjuicios a todos, aminorar gastos que causaban las traslaciones y hospedaje de las Juntas, y acelerar la remisión de las nuevas hojas para el año corriente.

Decimos tasación preventiva y no definitiva, porque la Junta Central admitirá las tasaciones que remitan, a no ver en ellas un yerro marcado o una intención dañina de subir los precios de bestias cerradas, con miras al cobro de un siniestro inmediato; pero la Asamblea, que en principios de la primavera debemos celebrar, consolidará las tasaciones o dispondrá lo que mejor le parezca, pues es la que puede fallar en definitiva esta cuestión.

Tengan muy presente las Juntas tasadoras que la baja de precios en todo se extiende por momentos y cada día se acentuará más, porque es una necesidad sentida y que en caso extremo impondrá la ley mi-

rando al bien común, o la competencia extranjera, menos avara en bien suyo, y que matará a plazo corto las ambiciones de nuestros acaparadores sin conciencia, que nos tienen al borde de la más espantosa miseria, para enriquecerse con el sudor de nuestra frente.

Procede, pues, bajar los precios aun de las bestias jóvenes, estando como están, a una altura brutal.

No se tenga en cuenta lo que la bestia costó al ser comprada; sino su valor real, pues la Sociedad de Seguros no tiene culpa ninguna de que el amo se dejara engañar o tuviese que poner en el pagaré tres o cuatro onzas más, por no poderla satisfacer al contado, sino a largos plazos.

Tengan además presente las Juntas que unas a otras se dañan si toleran abusos; pues a todos llegan los perjuicios.

Hasta hoy no marchamos mal, como podrán ver.

Debía la Sección de Seguros en Julio del 19, próximamente 8.000 pesetas. En menos de año y medio el déficit ha bajado a 975 en 1.º de Noviembre último; y si bien es cierto que en 1.º de Diciembre está a 1.900'55, no lo es menos que en 1.º de Enero retrocede a menos de mil, aun pagados dos siniestros habidos en Diciembre.

Como todos los años, el 17 de Enero se dará el Balance de cierre, para los que no quieran continuar.

Cuando hemos vencido dificultades tan grandes, no hay por qué temer no demos cima a las pequeñas que hoy se presentan.

Crean algunos que es preferible formar una Sociedad donde sólo se pague cuando la bestia haya muerto, lo que se llama a prima posterior; pero la experiencia enseña que cuando menos piensan, les llega el zamarrazo, y ya que no sean dos y tres y más en un mes, si la sociedad es numerosa, estando siempre un cobrador de puerta en puerta y de pueblo en pueblo, que no lo puede hacer gratis porque pierde un jornal, y todo esto y lo demás, es en aumento de los siniestros habidos.

Todos los autores que tratan de los seguros dan por mejor el sistema de prima trimestral fija y Balance de cierre oscilatorio, por ser mutua; pero algunos sin estudiar quieren saber más que los que estudian y, como es natural, yerran.

De todos modos, «cada loco con su tema», dice el refrán.

Los que se quieran retirar nos harán favor, pues nos quitan peso y no poco; los que quieran venir, pueden; la puerta está abierta para todos.

Manden cuanto antes las tasaciones, que es lo urgente.

Casbas 10 de Enero de 1921.—El Presidente, Nicolás Berdiel.

Sindicato Agrícola Casbantino

Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado

Año XIII

Balance 5.º

Estado y movimiento de la Caja en 1.º de Octubre de 1920.

CLASES		COBRADO	
Socios inscritos	150	Déficit del mes anterior según balance	1.194'10
Bestias aseguradas	274	Pagado a D. Joaquín Arnal, de Azara, siniestro número 287..	150'00
Caballar	14	Primas de entrada	1.00
Mular	101	Atrasados de plazos	368'00
Vacuno	49		
Asnal	110	Déficit actual	975'00 pesetas
Capital que representan según la tasación	173.650 pesetas		

Casbas 1 de Noviembre de 1920.—El Presidente de Caja, D. Ambrosio Conreos.—El Tesorero, D. Bienvido Cuadevilla.—El Secretario, D. Francisco La Cruz.—V.º B.º—El Director, D. Julián Avellanas.

Sindicato Agrícola Casbantino

Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado

Año XIII

Balance 6.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Noviembre de 1920

Socios inscritos	150	Déficit del mes anterior según balance	975'00 pesetas
Bestias aseguradas	260	Pagado a D. Nicolás Valceta, de Lascellas, siniestro núm. 288	250'00 »
CLASES		A D. Eduardo Torrente, de Morado, siniestro núm. 289.	975'00 »
Caballar	14	COBRADO	
Mular	100	Primas de entrada	23'20 »
Vacuno	37	Atrasados de plazos	276'25 »
Asnal	109	Déficit actual	1.900'55 pesetas
Capital que representan según la tasación	162.740 pesetas.		

Casbas 1.º de Diciembre de 1920.—El Presidente de Caja, D. Ambrosio Correas.—El Secretario, D. Francisco La Cruz.—El Tesorero, D. Bienvenido Caudevilla.—V.º B.º—El Director, D. Julián Avellanas.

Caja de Ahorros y de Crédito popular

Año XVI

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Septiembre de 1920

Balance 1.º

Socios inscritos	141	Ingresado por los de la Caja de Ahorros	10'998 »
Operaciones hechas	177	Ingresado por los de la Caja de Crédito	53'425 »
Capital facilitado á los socios en un mes	648.70 pesetas	Entregado por los señores colectores	3 892'20 »
		Total recibido	68.315.20 pesetas
		Existencia en caja el día de hoy	3.445'20 pesetas

Casbas 1.º de Octubre de 1920—El Presidente, Nicolás Berdiel. —El Tesorero, Mariano López.—El Secretario, José Beltrán.